



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el veintidós de marzo de dos mil doce en E.C. EUROINGENIERÍA Y CONTROL, SL, sita en [REDACTED] en Albacete.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección previa a la notificación para la puesta en marcha de la de la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la utilización de equipos radiactivos para medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de fecha 20-01-12.

Que la inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Directora Técnica y Supervisora de la instalación, y D. [REDACTED], Director Comercial y Operador de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Se comprobó el cumplimiento de los requisitos reglamentarios aplicables, que es una condición para conceder la notificación de puesta en marcha de la instalación radiactiva, de acuerdo con la especificación 12^a de la autorización de la misma. _____
- Tenían un equipo marca [REDACTED]; mod. [REDACTED], nº 20533, con una fuente de Cs-137 y una de Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos. _____





- Mostraron la documentación de compra a [REDACTED] (IRA-1888), el Manual de Usuario del equipo, los certificados de actividad, de clasificación ISO 2919 y de hermeticidad de las fuentes, y los certificados de forma especial de las fuentes, vigentes. _____
- El equipo se almacenaba en una caseta blindada, de uso exclusivo. ____
- La dependencia estaba delimitada, clasificada, señalizada de acuerdo con el riesgo radiológico existente, con medios de prevención de riesgo de incendios y de protección física para controlar el acceso y evitar la manipulación o sustracción del material radiactivo por personal no autorizado. _____
- El equipo y embalaje tenían el marcado y etiquetado reglamentarios, excepto que al embalaje le faltaban los radionucleidos cargados, su actividad, el índice de transporte e identificación del expedidor. _____
- El embalaje no tenía grietas ni otros defectos evidentes que reduzcan la resistencia estructural o permitan la entrada de agua de lluvia, que pudieran impedir superar algún ensayo para condiciones normales o accidentales de transporte. _____
- Las tasas de dosis equivalente a 1 m del bulto se correspondían con el índice de transporte que va señalado en las etiquetas de transporte de los equipos marca [REDACTED] mod. [REDACTED] y en los colindamientos de la caseta blindada eran $< 0.5 \mu\text{Sv/h}$. _____
- No disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN para uso general de la instalación radiactiva, pero al día siguiente el titular entregó en el CSN un Diario de Operación para su legalización. _____
- No disponían de un Diario de Operación del equipo, pero al día siguiente el titular entregó en el CSN un Diario de Operación para su legalización. _____
- Mostraron registros de revisión de seguridad radiológica del equipo realizada 6 meses antes de la fecha de su último uso por una entidad autorizada [REDACTED], cumpliendo los criterios de aceptación. _____
- Presentaron certificados de hermeticidad de las fuentes selladas, emitidos 12 meses antes de la fecha de su último uso por una entidad autorizada [REDACTED] cumpliendo los límites de fuga de la GS 5.3.
- Tenían registros de verificación de la soldadura y estado de la barra de inserción del equipo [REDACTED]; realizada 5 años antes de la fecha de su último uso por entidad autorizada ([REDACTED] cumpliendo los criterios de aceptación. _____





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **E.C. EUROINGENIERÍA Y CONTROL, SL** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Albacete, 18 de Mayo de 2012